

CURSO ACADÉMICO 2021-2022

PLAZO ORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN: del 28 de junio al 13 de septiembre de 2021
RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN – PRIMER PLAZO
DOCTORADO EN ECONOMÍA Y GOBIERNO

Resolución DEFINITIVA de admitidos en primer plazo por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2021-22, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.

Plazas de nuevo ingreso: 20

Fecha de admisión: 18 de octubre de 2021

I. ADMITIDOS en orden alfabético

Nº	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Tutor/a
1	Aleksei	Samkov		Enrique Sentana Ibáñez
2	Antonio	Stefanizzi		Enrique Sentana Ibáñez
3	Carlos Humberto	Umaña	Mardones	Fernando González Barroso
4	Esteban	Tisnés	Goggia	Samuel Bentolila
5	Francesco	Chiocchio		Nezih Guner
6	Iván	Lagrosa		Manuel Arellano González
7	Iván	Pérez	del Río	Fernando González Barroso
8	Kazuharu	Yanagimoto		Nezih Guner
9	Pablo	Mejía	González	Salvador Rus Rufino
10	Sophie Marlene	Nottmeyer		Mónica Martínez-Bravo
11	Vedant	Agarwal		Rafael Repullo Labrador
12	Victor Hugo	García		Antonio López Vega
13	Victor	Sancibrián	Lana	Enrique Sentana Ibáñez
14	Yanina Eliana	Domenella	Sona	Diego Puga Pequeño

II. EXCLUIDOS por no por no reunir el perfil de ingreso recomendado y/o los criterios de admisión específicos

Nombre	Apellido 1	Apellido 2
René Narcilo	Paredes	Ortiz
Yelong	Chen	
Hao	Hu	
Viktor	Veterinarov	
Ayman	El Dahrawy	Sánchez-Albornoz
Binto	Chegge Mwangi	

Juan José	Ferro	Hoyos
Xue	Han	
Darío	Serrano	Puente
Yangfun	Sun	

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rector Magnífico, en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Se ruega que los candidatos admitidos que renuncien a la plaza lo comuniquen por escrito a la Secretaría de Estudiantes.

En el momento de formalizar la matrícula, el alumno deberá haber enviado la documentación exigida, debidamente legalizada, a la Secretaría de Estudiantes de Posgrado de la UIMP (Calle Isaac Peral, 23, 28040 MADRID).

Si la Secretaría de Estudiantes comprobase falsedad de los datos que figuran en la aplicación al realizar el cotejo con la documentación original, procederá a anular el expediente.

El plazo para formalizar la matrícula abarca el período comprendido del 19 de octubre al 19 de noviembre de 2021, ambos inclusive.

En Madrid, a 18 de octubre de 2021